



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Instrumento de diagnóstico

para evaluar la situación
de los programas
nacionales del Codex

Instrumento de diagnóstico

**para evaluar la situación
de los programas
nacionales del Codex**

Organización Mundial de la Salud
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Roma, 2017

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ni de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan de manera aproximada fronteras respecto de las cuales puede que no haya pleno acuerdo. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la OMS o la FAO los aprueben o recomienden de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan letra inicial mayúscula. La OMS y la FAO han adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación, no obstante lo cual, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la OMS o la FAO o podrán ser consideradas responsables de daño alguno causado por su utilización.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de sus autores, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la OMS o la FAO.

WHO 978-92-4-351280-8

FAO 978-92-5-309845-3

© **OMS y FAO 2017**

Se reservan todos los derechos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) fomentan el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, siempre que se reconozca de forma adecuada a la OMS y la FAO como las fuentes y titulares de los derechos de autor y que ello no implique en modo alguno que la OMS y la FAO aprueban los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Las publicaciones de la OMS están disponibles en el sitio web de la OMS (www.who.int) o pueden comprarse a Ediciones de la OMS, Organización Mundial de la Salud, 20 Avenue Appia, 1211 Ginebra 27, Suiza (tel.: +41 22 791 3264; fax: +41 22 791 4857; correo electrónico: bookorders@who.int).

Las solicitudes de autorización para reproducir o traducir las publicaciones de la OMS —ya sea para la venta o para la distribución sin fines comerciales— deben dirigirse a Ediciones de la OMS a través del sitio web de la OMS (http://www.who.int/about/licensing/copyright_form).

Todas las solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán dirigirse a www.fao.org/contact-us/licence-request o a copyright@fao.org.

Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a publications-sales@fao.org.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	1
Recuadro 1. Transición del FFC1 al FFC2	2
2. FINALIDAD DEL INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO	3
Figura 1. Resumen de todos los elementos y subelementos que deben evaluarse	3
Recuadro 2. El programa nacional del Codex	4
Figura 2. Fases de la evaluación	5
3. SECCIÓN A. INICIO DE LA EVALUACIÓN: FAMILIARIZACIÓN CON EL INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO	6
4. SECCIÓN B. REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN	8
4.1. CUADROS DE EVALUACIÓN DEL ELEMENTO 1 : MECANISMOS Y PROCESOS PARA CONSULTAS (COMUNICACIÓN) Y GESTIÓN DE LA LABOR DEL CODEX	10
4.2. CUADROS DE EVALUACIÓN DEL ELEMENTO 2 : CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE LA LABOR DEL CODEX	20
4.3. CUADROS DE EVALUACIÓN DEL ELEMENTO 3 : MARCO DE POLÍTICAS Y APROVECHAMIENTO AL MÁXIMO DEL USO DE LA LABOR DEL CODEX A NIVEL NACIONAL	27
5. SECCIÓN C. HACER EL MEJOR USO POSIBLE DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	35
Recuadro 3. Reflexión sobre las prioridades e intereses nacionales para determinar medidas destinadas a mejorar el programa nacional del Codex	36
Recuadro 4. Ejemplo de resumen general de evaluación de la capacidad del programa nacional del Codex	37
5.1. PLANTILLA PARA IDENTIFICAR PUNTOS FUERTES/PUNTOS DÉBILES Y PRIORIDADES	38
5.2. PLANTILLA PARA ELABORAR UN PLAN DE TRABAJO PRELIMINAR	39
Recuadro 5. Lista de comprobación tras completarse la evaluación	41

Agradecimientos

Agradecemos el apoyo y las observaciones aportadas por quienes han contribuido a la elaboración de este instrumento.

En especial, apreciamos enormemente la valiosa contribución de Raj Rajasekar a la elaboración inicial del método de evaluación, la redacción del documento y el consiguiente examen de los proyectos definitivos. Se obtuvieron valiosas perspectivas nacionales gracias al examen del proyecto final que llevaron a cabo Agaba Friday (Uganda), Allan McCarville (el Canadá); Pisan Pongsapitch (Tailandia) y Diego Varela (Chile).

Manifestamos nuestro agradecimiento a Annamaria Bruno (Secretaría del Codex) por su examen y observaciones a lo largo de todo el proceso. Durante la elaboración del instrumento resultaron de gran ayuda los debates y el intercambio de ideas con compañeros como Catherine Bessy (FAO), Renata Clarke (FAO), Kazuaki Miyagishima (OMS) y Angelika Tritscher (OMS).

El proceso de redacción y revisión fue coordinado por Mary Kenny (FAO) y Catherine Mulholland (Secretaría del Fondo fiduciario del Codex, OMS).

Se ha hecho todo lo posible para que este instrumento resulte claro y práctico para el público de todo el mundo. Se espera que el uso nacional del instrumento tenga como resultado experiencias de gran utilidad, incluida la próxima ronda de solicitudes de la ayuda procedente del Fondo fiduciario FAO/OMS del Codex. Les invitamos a que nos envíen sus aportaciones, que agradeceremos enormemente, así como cualquier propuesta de mejora. Todas ellas se tendrán en cuenta a medida que el instrumento sea revisado y precisado en el futuro. Sírvanse enviar sus observaciones a:

Mary.Kenny@fao.org en la FAO; y mulhollandc@who.int en la OMS.

1. Introducción

Las normas alimentarias, directrices y códigos de prácticas internacionales del Codex Alimentarius contribuyen a la inocuidad, la calidad y la equidad en el comercio internacional de alimentos. Pese a su carácter voluntario, son mencionadas en el marco de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) como normas de referencia para la solución de diferencias comerciales. Los textos del Codex también constituyen una fuente muy valiosa de normas basadas en principios científicos fácilmente disponibles para que los países puedan utilizarlos con miras a mejorar la calidad y la inocuidad de los alimentos que producen.

Los textos del Codex (normas, directrices y códigos de prácticas) son elaborados y aprobados por la Comisión del Codex Alimentarius (CAC), que es un órgano intergubernamental. Los miembros y observadores del Codex son invitados a participar en las reuniones del Codex para elaborar normas alimentarias y contribuir a los debates sobre una amplia gama de cuestiones. Esas cuestiones pueden incluir el etiquetado de los alimentos, la higiene de los alimentos, los residuos de plaguicidas, los métodos de muestreo y análisis y normas específicas relativas a productos como frutas, verduras y especias, entre otros.

La participación eficaz en la labor del Codex es importante para que todos los países velen por que los textos del Codex tengan en cuenta necesidades, perspectivas y datos mundiales. Estar dispuesto y preparado para participar de manera eficaz en las reuniones del Codex requiere establecer un programa nacional del Codex. Ese programa debería contar con personal que posea el conocimiento adecuado sobre la labor del Codex¹ y las cuestiones sobre normas alimentarias nacionales y mecanismos y procesos transparentes para gestionar y realizar aportaciones a la labor del Codex. Además, debería poseer recursos adecuados (tanto humanos como financieros), incluidas aportaciones del sector privado, los consumidores y la comunidad científica y académica, y ser parte integrante de un sistema nacional de control de los alimentos eficiente. El programa del Codex tiene que ser apto para el uso previsto, abordar intereses y prioridades nacionales y poder adaptarse a la evolución y las necesidades cambiantes.

El instrumento de diagnóstico ha sido elaborado para que los países hagan balance periódicamente de su programa nacional del Codex, y para evaluar qué está funcionando e identificar las áreas en las que son necesarias mejoras.

Una vez concluido, sus resultados pueden utilizarse para contribuir a los planes de trabajo nacionales en curso y/o constituir la base de una solicitud de asistencia técnica si es necesario apoyo externo para mejorar las capacidades nacionales. Una fuente potencial de apoyo externo es el Fondo fiduciario FAO/OMS del Codex (FF2).

¹ La labor del Codex engloba los resultados de la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares, las tareas y actividades llevadas a cabo por todas las partes interesadas durante las reuniones del Codex para elaborar los textos relativos al mismo, y el trabajo preparatorio en la materia a nivel nacional.

Para los países con derecho a recibir ayuda del FFC2, llevar a cabo una evaluación del programa nacional del Codex constituye una medida inicial obligatoria dentro del proceso de solicitud de la ayuda. Los resultados de la evaluación permiten a los países determinar las actividades prioritarias para las que se solicitará la ayuda del FFC2, y crear el plan de acción que se incluirá en su solicitud².

Recuadro 1: Transición del FFC1 al FFC2

El Proyecto y Fondo FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex (Fondo fiduciario del Codex) se puso en marcha en 2003 por iniciativa de los Directores Generales de la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) con el fin de ayudar a los países en desarrollo y los países con economías en transición a incrementar su nivel de participación efectiva en la Comisión del Codex Alimentarius. Entre 2004 y 2015, el Proyecto y Fondo FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex (Fondo fiduciario del Codex o FFC1) brindó ayuda a 2385 participantes de países en desarrollo y países con economías en transición para que participaran en el procedimiento internacional de elaboración de normas y proporcionó formación relativa al Codex FAO/OMS a más de 1200 personas, con miras a potenciar su participación eficaz en la CAC. Como tal, logró alcanzar su objetivo principal, consistente en ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo y con economías de transición en la labor del Codex.

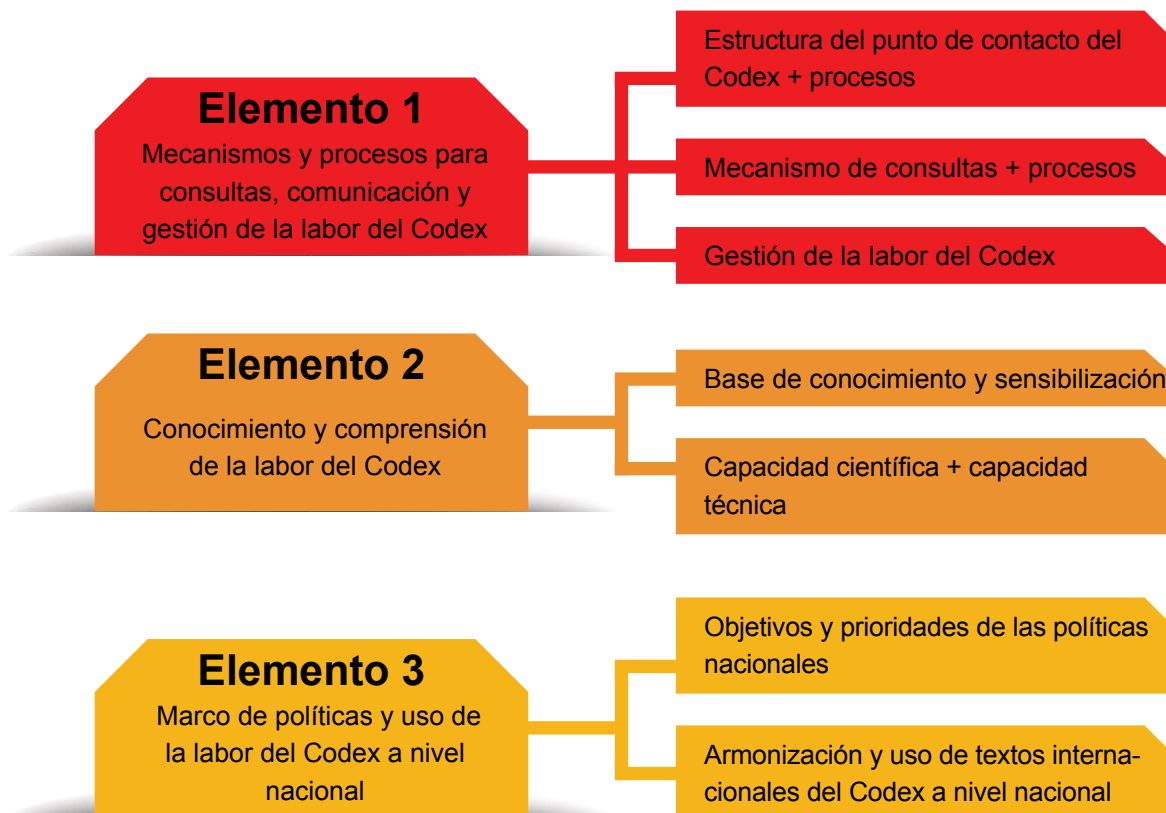
En la 38ª reunión de la CAC se respaldó firmemente el establecimiento de un mecanismo sucesor del Fondo fiduciario del Codex para, basándose en el progreso realizado a lo largo de los últimos 12 años, dar el siguiente paso. El mecanismo sucesor (FFC2) pasará de un enfoque principalmente centrado en el apoyo a la participación presencial, a un enfoque centrado en la ayuda a la creación de una capacidad nacional fuerte, sólida y sostenible para participar en el Codex. La ausencia de procesos y estructuras sólidos para la gestión de la labor del Codex a nivel nacional ha sido y sigue siendo un obstáculo importante para la participación plena y eficaz en la labor del Codex y el uso eficiente de los limitados recursos nacionales para aumentar la inocuidad de los alimentos y los objetivos comerciales a nivel nacional. Las estructuras y procesos nacionales reforzados también serán importantes para el uso eficaz del conocimiento y la experiencia adquiridos hasta la fecha gracias a la participación en las reuniones del Codex.

² Para más información sobre los criterios de admisibilidad y cómo solicitar la ayuda del Fondo fiduciario del Codex, véase http://www.who.int/foodsafety/areas_work/food-standard/codextrustfund/en/

2. Finalidad del instrumento de diagnóstico

La finalidad del instrumento de diagnóstico del Codex es proporcionar un marco de trabajo para que los países puedan realizar una autoevaluación de la situación actual del programa nacional del Codex³. Se trata de una evaluación de la capacidad colectiva del programa formado por individuos, procesos e instituciones. Eso incluye evaluar la capacidad de planificar y participar eficazmente en las reuniones del Codex, contribuir a la aportación científica y técnica, utilizar textos del Codex como base para reglamentos y normas nacionales según proceda, y asegurar que las actividades relacionadas con el Codex y la gestión del programa son partes integrantes del sistema de control de inocuidad de los alimentos. Una vez completada esa evaluación, los resultados deberían ayudar a identificar los ámbitos que requieren refuerzo y fomento de la capacidad.

Figura 1: Resumen de todos los elementos y subelementos que deben evaluarse



³ En el presente documento, “programa nacional del Codex” se refiere al programa nacional de trabajo aplicado para asegurar la participación eficaz en el Codex y el uso de sus textos. Conviene recordar que se trata de un programa de trabajo que debería estar en consonancia con el contexto más amplio del sistema nacional de control de los alimentos

Recuadro 2: El programa nacional del Codex

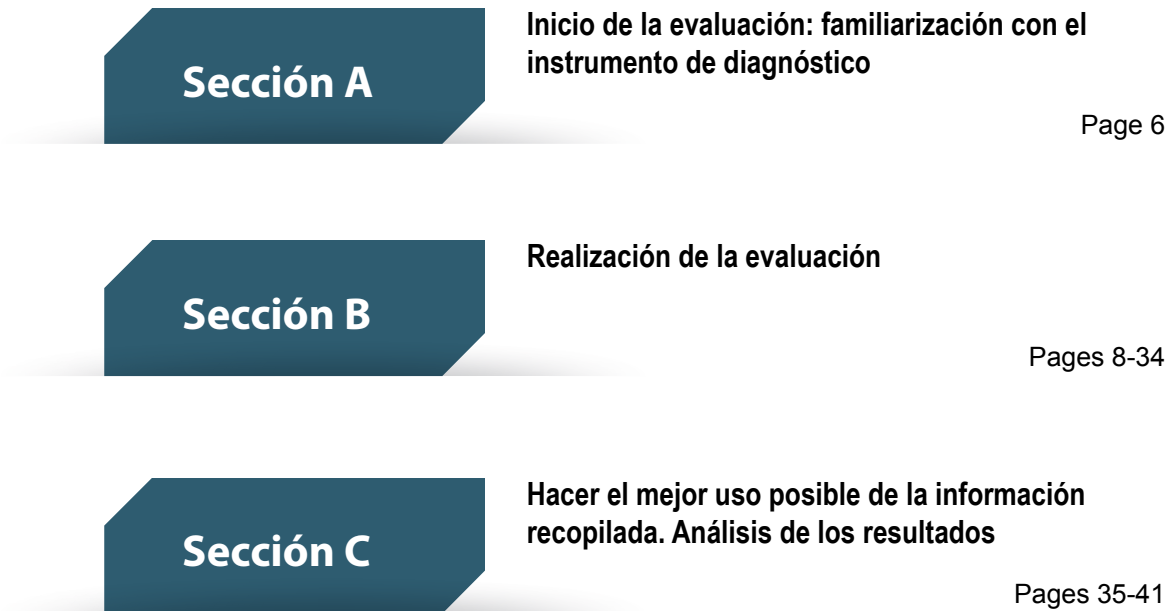
El instrumento de diagnóstico engloba los tres elementos que forman el programa nacional del Codex. Dichos elementos son:

1. mecanismos institucionales para gestionar actividades nacionales del Codex y procesos eficaces de consultas, comunicación y gestión de la labor del Codex;
2. conocimiento y comprensión de la labor del Codex;
3. un marco de políticas y uso de la labor del Codex a nivel nacional.

En esa línea, la marca distintiva de un programa nacional consolidado del Codex incluye:

- a. una oficina nacional del Codex con funciones y responsabilidades claramente definidas y dotada de los recursos necesarios para el desempeño de las funciones básicas del punto de contacto del Codex;
- b. estructuras y procesos fiables a nivel nacional para alentar y facilitar la participación de los interesados en el Codex y en cuestiones afines;
- c. transparencia, consultas y comunicación a lo largo de todo el programa;
- d. base sólida de conocimiento y sensibilización sobre el Codex, cuestiones relativas a la inocuidad de los alimentos entre profesionales nacionales y partes interesadas;
- e. asistencia de alto nivel y reconocimiento de los programas del Codex, respaldados por un marco de políticas nacional bien definido que establezca las prioridades e intereses del país en el Codex;
- f. vínculos estrechos con los sistemas nacionales de control de los alimentos, para promover la implicación y la participación de profesionales reguladores de los alimentos en la labor del Codex y la utilización de los textos pertinentes del Codex;
- g. capacidades científicas y técnicas, incluida la capacidad para elaborar normas alimentarias nacionales basadas en el Codex/normas internacionales;
- h. posiciones de los países y asesoramiento en la elaboración de los textos del Codex, apoyadas por datos científicos y técnicos;
- i. recursos técnicos y financieros adecuados para ejecutar el programa y planificar la obtención de recursos;
- j. seguimiento y análisis sistemáticos de las actividades del Codex y aplicación de medidas complementarias, y planificación para el futuro.

Figura 2: Fases de la evaluación



3. Sección A.

Inicio de la evaluación: familiarización con el instrumento de diagnóstico

El instrumento de diagnóstico ha sido pensado para ayudar a los países a evaluar el estado actual de las estructuras, procesos y capacidades nacionales del Codex y utilizar esa información para determinar las áreas en las que es necesario mejorar, proporcionar formación y fomento de la capacidad. En otras palabras, ¿cuál es el nivel de desarrollo de las actividades del Codex? ¿Cuáles son sus puntos fuertes? ¿Dónde están sus puntos débiles o deficiencias? ¿Dónde se pueden introducir mejoras?

Dado que la labor del Codex afecta a diversas jurisdicciones y distintos intereses nacionales, resulta muy recomendable que todos los organismos gubernamentales y grupos de partes interesadas participen en el proceso de autoevaluación.

El instrumento de diagnóstico engloba los tres elementos que forman el programa nacional del Codex (véase la Figura 1). Durante el proceso de evaluación de esos tres elementos se otorgará gran importancia a si el programa está siendo verdaderamente eficaz, a saber: ¿se están logrando los objetivos distintivos? ¿Se han puesto en práctica los requisitos y buenas prácticas fundamentales?

Cuando los países utilicen el instrumento de diagnóstico es importante que planifiquen y pongan en práctica una evaluación adecuada a sus necesidades en un momento dado. La evaluación puede llevarse a cabo de distintas formas. Algunos países pueden contar con un equipo pequeño para completar la evaluación, mientras que otros pueden decidir validarla en un seminario de múltiples partes interesadas, etc.

Entre las orientaciones generales se incluyen:

- determinar claramente quién dirige la evaluación y el plazo establecido para completarla;
- decidir a qué personas u oficinas conviene consultar acerca de parte o la totalidad de los elementos específicos;
- como regla básica, conviene asegurarse de que toman parte en el proceso todos los responsables directos de la gestión de la labor del Codex en el punto de contacto e involucrar a algunas personas que asisten a las reuniones del Codex y a otras partes interesadas que pueden contribuir a esa labor;
- mantener la evaluación dentro de unos límites manejables y no permitir que resulte excesivamente compleja.

La sección B del instrumento incluye una guía para llevar a cabo la evaluación. Una serie de cuadros describe buenas prácticas cuya aplicación se considera importante para los subelementos. Los países pueden autoevaluar el nivel de capacidad examinando las notas de apoyo a la evaluación.

Una vez completa la fase de evaluación, en la sección C los países cuentan con diversas plantillas para analizar las conclusiones y determinar medidas prioritarias y elaborar un plan de trabajo preliminar esbozando un enfoque que permita hacer frente a los puntos débiles y a las deficiencias identificadas en el programa nacional del Codex.

4. Sección B.

Realización de la evaluación

En esta sección, una serie de cuadros de evaluación incluye una breve descripción de una estructura, función o proceso⁴ (pertinente para cada elemento) y las buenas prácticas que respaldan la eficacia de la gestión y el rendimiento. Se espera que los países evalúen su nivel de capacidad utilizando cada buena práctica como orientación/referencia para valorar su situación actual con respecto a esa estructura, función o proceso.

La estructura de cada cuadro es la siguiente:

La columna 1 del cuadro describe las buenas prácticas para cada estructura, función o proceso. Las buenas prácticas enumeradas son las que cabe esperar de países que cuentan con programas nacionales del Codex bien desarrollados. Las buenas prácticas tienen como finalidad ser utilizadas como puntos de referencia en función de los cuales los países pueden evaluar su nivel actual de desarrollo.

Las columnas 2-5 describen las fases de desarrollo nacional en una escala de 1 a 4, donde:

el nivel 1 (aspirante)	se asigna a los países que están en una fase preliminar y tienen interés o aspiran a desarrollar su capacidad nacional en el ámbito descrito
el nivel 2 (emergente)	se asigna a los países que están desarrollando su capacidad nacional en el ámbito descrito pero necesitan más orientación y apoyo para mejorar en ese ámbito particular
el nivel 3 (en consolidación)	refleja que el país progresará adecuadamente y está consolidando la capacidad nacional en el ámbito descrito pero se beneficiaría de más orientación especializada que le permita pasar al siguiente nivel
el nivel 4 (consolidado)	muestra que el país cuenta con buena capacidad nacional en el ámbito descrito y está en condiciones de compartir conocimiento y experiencias con otros

⁴ Por ejemplo, una estructura = CCP, una función = difusión de los documentos del Codex por parte del CCP, un proceso = cómo se preparan las observaciones por escrito.

A continuación se ofrece una guía paso a paso para completar los cuadros de diagnóstico:

Paso 1

Estudiar el texto que aparece antes de cada cuadro para describir el principal elemento y los subelementos. Familiarizarse con las distintas buenas prácticas que constituyen cada subelemento.

Paso 2

Prepararse para marcar (✓) el recuadro que describa mejor el actual nivel del país (de 1 a 4) para cada una de las buenas prácticas. Examinar las “**notas de apoyo**” que acompañan a cada cuadro. Las preguntas incluidas en las notas de apoyo pueden ayudar a los analistas a reflejar en profundidad la situación del país en relación con las buenas prácticas destacadas en los cuadros⁵. Tomando como referencia el examen y el debate en profundidad entre los analistas, se otorgará una calificación entre el nivel 1 y el nivel 4.

Paso 3

Ofrecer notas adicionales que **expliquen las razones** por las que se ha asignado un determinado nivel. Las notas pueden incluir observaciones que ayuden a aclarar la situación/estado actual del país. Con el tiempo, esas notas podrían ser muy valiosas para recordar a los analistas por qué se asignó un nivel específico y cuál fue la evaluación de los puntos fuertes y puntos débiles del programa en un momento dado. Está previsto que los países vuelvan a examinar y evaluar su programa y, con el paso del tiempo, puede resultar difícil recordar el razonamiento y el estado de la evaluación anterior.

Paso 4

Brindar una breve conclusión del estado actual de capacidad del subelemento a partir de las respuestas relativas a cada cuadro, mediante la inclusión de **un resumen de puntos fuertes y puntos débiles**. A través de ese resumen, se puede utilizar la ubicación de la mayoría de las respuestas (✓) para proporcionar una evaluación general del nivel actual de desarrollo. Por ejemplo, si la gran

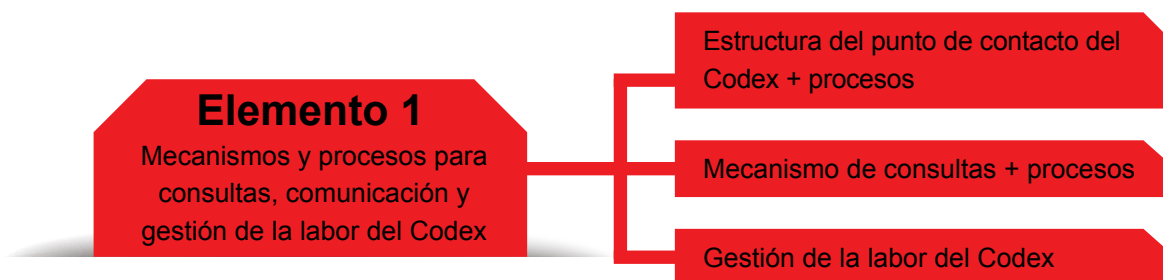
⁵ Las notas de apoyo están destinadas a ayudar al analista, pero no deben considerarse como prescriptivas. Su finalidad es ser ilustrativas y no exhaustivas. Se reconoce que en diferentes países habrá distintas formas de lograr un mismo resultado, por lo que debería hacerse hincapié en el resultado más que en el proceso efectivo que conduce hasta él. Por ejemplo, un elemento importante para cada programa nacional del Codex es la consulta nacional eficaz sobre cuestiones relativas al Codex. Algunos países lo consiguen estableciendo un Comité nacional del Codex, mientras otros lo logran a través de diversas reuniones y otros canales de comunicación. Ambas opciones pueden funcionar igual de bien, y en cada país puede funcionar mejor una o la otra.

mayoría de las respuestas a las preguntas del cuadro se sitúa dentro del nivel 2 (emergente), el país puede clasificarse a sí mismo como “emergente” en ese subelemento. Eso puede interpretarse en el sentido de que, en ese país, la capacidad general del Codex se está desarrollando, aunque hacen falta orientación y apoyo en una serie de ámbitos.

Si bien la intención de este instrumento no es asignar una puntuación total tras completarse la evaluación se reconoce que, dado que los países comparan las evaluaciones transcurrido cierto tiempo, la comparación de las puntuaciones puede resultar útil para analizar si, pasado algún tiempo, se está mejorando en relación con determinadas buenas prácticas. También puede ponerse de relieve la (ausencia de) mejora en el desempeño de determinadas buenas prácticas. En ambos casos los países pueden reflexionar sobre las razones por las que puede haber ocurrido esto.

4.1. Cuadros de evaluación del elemento 1: Mecanismos y procesos para consultas (comunicación) y gestión de la labor del Codex

La finalidad de esta sección es contar con una evaluación del desarrollo actual de las estructuras y procesos institucionales nacionales encaminada al funcionamiento eficaz de las mismas, y gestionar la labor del Codex a nivel nacional. La sección se ocupa específicamente de lo siguiente:



El punto de contacto del Codex, su estructura y procesos

El punto de contacto del Codex desempeña un papel central para garantizar la gestión eficaz y la coordinación de las actividades del Codex a nivel nacional. Además de servir como vínculo entre la Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius y el país miembro en cuestión, el punto de contacto del Codex es el responsable habitual de la gestión diaria de actividades relacionadas con el Codex en el ámbito nacional. Esas actividades incluyen la distribución de documentos, programas de las reuniones, documentación relativa a las reuniones del Codex y normas del Codex aprobadas; gestionar la comunicación oficial en cuestiones relacionadas con el Codex; y promover actividades del Codex a nivel nacional. El punto de contacto del Codex debe trabajar estrechamente con otros departamentos, ministerios y organismos pertinentes para intercambiar información, promover diálogo y facilitar la elaboración de posiciones nacionales sobre el Codex y asuntos afines de interés para el país. Las funciones básicas del punto de contacto del Codex aparecen en el Manual de Procedimiento del Codex (<http://www.fao.org/3/a-i3243s.pdf>).

Los requisitos fundamentales y las buenas prácticas para la gestión eficiente de las funciones del punto de contacto del Codex incluyen:

- la designación de un punto de contacto del Codex con responsabilidades claramente definidas para el desempeño de las funciones básicas;
- la gestión eficaz del punto de contacto del Codex y los procesos de trabajo;
- que el punto de contacto del Codex posea la sensibilización y el conocimiento adecuados en relación con el Codex/las normas internacionales sobre alimentos;
- recursos para asumir las funciones y responsabilidades básicas

Evaluación de subelemento PUNTO DE CONTACTO DEL CODEX, ESTRUCTURA Y PROCESOS

(Sírvase marcar la casilla pertinente)

Para facilitar el llenado de la tabla, esta puede ser descargada en formato word en el enlace:
http://www.who.int/foodsafety/areas_work/food-standard/codextrustfund/en/index1.html

Sírvase reflexionar sobre cómo y hasta qué punto su país demuestra cada una de las buenas prácticas. Sírvase seleccionar el nivel que mejor refleja el grado actual de desarrollo. Bajo el cuadro hay un espacio para realizar observaciones adicionales que pueden resultar pertinentes para la evaluación de las capacidades actuales en términos de desarrollo.

Buenas prácticas	Nivel 1 Aspirantes: países en fase preliminar interesados en desarrollar su capacidad nacional	Nivel 2 Emergentes: países que están desarrollando su capacidad nacional pero necesitan más orientación y apoyo	Nivel 3 En consolidación: países que progresan adecuadamente y están consolidando la capacidad nacional pero necesitan más orientación especializada	Nivel 4 Consolidados: países que cuentan con buena capacidad nacional en el ámbito descrito y están en condiciones de compartir conocimiento y experiencia con otros
El punto de contacto del Codex designado está activo				
Las responsabilidades del punto de contacto del Codex en la gestión del Codex y sus actividades afines están claramente definidas				
Procedimientos de trabajo para la gestión de las funciones del punto de contacto del Codex				
El punto de contacto del Codex posee la sensibilización y el conocimiento adecuados en relación con el Codex y las normas alimentarias				
El punto de contacto del Codex dispone de suficientes recursos (humanos y financieros) para desempeñar funciones y responsabilidades básicas				

Notas de apoyo: al preparar las respuestas en los cuadros de evaluación, los países pueden tener en cuenta la siguiente lista de preguntas/consideraciones, que determina el actual nivel de capacidad nacional del Codex para cada una de las buenas prácticas.

El punto de contacto del Codex, su estructura y procesos

- ¿Existe un punto de contacto del Codex con una dirección de correo electrónico para tal fin?
- ¿Están disponibles la ubicación y los datos de contacto del punto de contacto del Codex para todos los organismos nacionales pertinentes?
- ¿Están claramente definidas las funciones y las responsabilidades del punto de contacto del Codex?
- ¿Cuentan los responsables de gestión del punto de contacto del Codex con el conocimiento y la comprensión adecuados acerca del sistema del Codex (sitio web del Codex, normas del Codex) y de cuestiones relativas a las normas alimentarias?
- ¿Se comunica el punto de contacto del Codex con la Secretaría del Codex? ¿Se muestra receptiva la Secretaría?
- ¿Difunde el punto de contacto del Codex información en el país y proporciona la información que se le solicita a las partes interesadas a nivel nacional?
- ¿Se comunica el punto de contacto del Codex con colegas del Codex de otros países?
- ¿El punto de contacto del Codex recibe, archiva y difunde documentos oficiales del Codex?
- ¿Tiene el punto de contacto del Codex buena relación con otros organismos nacionales de reglamentación?
- ¿Dispone el punto de contacto del Codex de suficientes recursos (humanos y financieros) para desempeñar funciones y responsabilidades básicas?

Notas adicionales que explican las razones por las que se ha asignado un determinado nivel

Breve conclusión sobre la evaluación general del subelemento (puntos fuertes y puntos débiles)

Mecanismo de consultas y procesos

Las cuestiones relacionadas con el Codex y con la inocuidad de los alimentos son objeto de un amplio interés público. Esas cuestiones cuentan con la participación de múltiples organismos y grupos de partes interesadas. Son necesarios mecanismos y procesos sólidos para la realización de consultas destinadas a compartir información con todas las partes interesadas y ofrecer un foro para que puedan intervenir en cuestiones sobre la elaboración del Codex y de cuestiones y normas relacionadas con la inocuidad alimentaria a nivel nacional. Los países deberían establecer el mecanismo que se ajuste mejor a sus necesidades. El Comité Nacional del Codex (CNC) proporciona un posible modelo. Por lo general, el CNC o los mecanismos similares reúnen a las principales partes interesadas de gobiernos, industria y grupos no gubernamentales, y constituyen los principales foros de consultas y elaboración de políticas en cuestiones relacionadas con el Codex y la elaboración de reglamentación/normas alimentarias. Dada su función, un órgano de ese tipo suele estar dirigido por un funcionario superior.

Los requisitos fundamentales y las buenas prácticas para la gestión eficaz de la estructura y el proceso de consultas incluyen:

- Mecanismos establecidos para facilitar las consultas
- Un mandato claro
- Procedimientos eficaces de consultas y comunicación
- Procedimientos transparentes para determinar cómo utilizar las aportaciones procedentes de las consultas

Evaluación de subelemento Mecanismo de consultas y procesos

(Sírvase marcar la casilla pertinente)

Para facilitar el llenado de la tabla, esta puede ser descargada en formato word en el enlace:
http://www.who.int/foodsafety/areas_work/food-standard/codextrustfund/en/index1.html

Sírvase reflexionar sobre cómo y hasta qué punto su país demuestra cada una de las buenas prácticas. Sírvase seleccionar el nivel que mejor refleja el grado actual de desarrollo. Bajo el cuadro hay un espacio para realizar observaciones adicionales que pueden resultar pertinentes para la evaluación de las capacidades actuales en términos de desarrollo.

Buenas prácticas	Nivel 1 Aspirantes: países en fase preliminar interesados en desarrollar su capacidad nacional	Nivel 2 Emergentes: países que están desarrollando su capacidad nacional pero necesitan más orientación y apoyo	Nivel 3 En consolidación: países que progresan adecuadamente y están consolidando la capacidad nacional pero necesitan más orientación especializada	Nivel 4 Consolidados: países que cuentan con buena capacidad nacional en el ámbito descrito y están en condiciones de compartir conocimiento y experiencia con otros
Mecanismo establecido para consultas con las principales partes interesadas en el Codex (por ejemplo, el Comité Nacional del Codex o similares) y cuestiones relacionadas con la inocuidad de los alimentos/ elaboración de normas				
Mandatos claramente definidos para el mecanismo consultivo				
Procedimientos claros que permiten la participación de todas las partes interesadas en el proceso efectivo de consultas				
Procedimientos claros sobre cómo utilizar la información procedente de los procesos de consultas				

Notas de apoyo: al preparar las respuestas en los cuadros de evaluación, los países pueden tener en cuenta la siguiente lista de preguntas/consideraciones, que determina el actual nivel de capacidad nacional del Codex para cada una de las buenas prácticas.

Mecanismo de consultas y procesos

- ¿Existe una estructura/mecanismo de consultas eficaz sobre cuestiones relativas al Codex (por ejemplo, el Comité Nacional del Codex)?
- ¿Posee ese órgano un alto nivel de liderazgo y condición jurídica en caso de ser necesario?
- ¿Están incluidas en el órgano de consultas las principales partes interesadas (por ejemplo, otros organismos gubernamentales, la industria, los consumidores, los grupos académicos y científicos, etc.)?
- ¿Existen un mandato claro y procedimientos por escrito para orientar su actividad?
- ¿Está claro a quién debería consultarse y cuándo?
- ¿Se reúne ese órgano periódicamente?
- ¿Cuenta ese órgano con los recursos adecuados para el desempeño de sus funciones y responsabilidades (por ejemplo, celebrar reuniones)?
- ¿Ofrecen aportaciones sobre el Codex diversas partes interesadas cuando se les solicita?
- ¿Existen subcomités/grupos de consultas especializados para facilitar las consultas sobre cuestiones específicas abarcadas por diversos comités del Codex (por ejemplo, higiene de los alimentos, etiquetado de los alimentos, aditivos alimentarios, frutas y hortalizas), con la participación de las partes interesadas y los expertos adecuados?
- ¿Existen procedimientos transparentes sobre cómo emplear la información que se utiliza en los procesos de consultas y en la toma de decisiones?

Notas adicionales que explican las razones por las que se ha asignado un determinado nivel

Breve conclusión sobre la evaluación general del subelemento (puntos fuertes y puntos débiles)

Gestión de la labor del Codex

Son necesarios procesos sólidos, bien documentados, de gestión de la labor nacional del Codex para apoyar la gestión sistemática de las actividades del Codex y fortalecer la participación a nivel internacional. También pueden contribuir a prácticas de trabajo más eficientes brindando claridad acerca de las funciones y las responsabilidades (quién se ocupa de cada cosa, etc.).

Entre esas prácticas se incluyen:

- procesos y procedimientos consensuados de aplicación a nivel nacional para la preparación y presentación de observaciones por escrito de los países sobre proyectos de normas y cuestiones objeto de examen en los comités del Codex;
- criterios consensuados para la selección y participación de delegaciones nacionales en las reuniones del Codex (quién debería asistir a la reunión, qué experiencia y cualificaciones podrían ser necesarias, participación de los observadores no gubernamentales, qué responsabilidades tienen el jefe de delegación y otros miembros, etc.);
- procedimientos para
 - informar sobre cuestiones debatidas en reuniones, resultados y participación de delegaciones nacionales, en especial en lo que se refiere a la contribución a las deliberaciones (intercambio de experiencias, enseñanzas para futuras participaciones);
 - identificar cuestiones que pueden requerir medidas de seguimiento a nivel nacional y asignación de responsabilidades (quién, qué y cuándo);
 - supervisar la aplicación de las medidas de seguimiento, incluidas la presentación de observaciones por escrito, la participación en grupos de trabajo y las medidas necesarias para fortalecer la participación futura en reuniones del Codex.

Los requisitos fundamentales y las buenas prácticas incluyen::

- procesos documentados para desarrollar y presentar observaciones por escrito
- criterios y procesos para seleccionar delegaciones nacionales del Codex
- procedimientos para elaborar posiciones nacionales y asegurarse de que las delegaciones están preparadas para la reunión del Codex
- procedimientos para dar seguimiento a las reuniones del Codex
- colaboración, cuando sea necesaria, con otras delegaciones nacionales del Codex
- recursos para respaldar la labor nacional del Codex, incluida la participación financiada en las reuniones prioritarias del Codex

Evaluación de subelemento: PROCESOS PARA LA GESTIÓN DE LA LABOR DEL CODEX A NIVEL NACIONAL

(Sírvese marcar la casilla pertinente)

Para facilitar el llenado de la tabla, esta puede ser descargada en formato word en el enlace:
http://www.who.int/foodsafety/areas_work/food-standard/codextrustfund/en/index1.html

Sírvese reflexionar sobre cómo y hasta qué punto su país demuestra cada una de las buenas prácticas. Sírvase seleccionar el nivel que mejor refleja el grado actual de desarrollo. Bajo el cuadro hay un espacio para realizar observaciones adicionales que pueden resultar pertinentes para la evaluación de las capacidades actuales en términos de desarrollo.

Buenas prácticas	Nivel 1 Aspirantes: países en fase preliminar interesados en desarrollar su capacidad nacional	Nivel 2 Emergentes: países que están desarrollando su capacidad nacional pero necesitan más orientación y apoyo	Nivel 3 En consolidación: países que progresan adecuadamente y están consolidando la capacidad nacional pero necesitan más orientación especializada	Nivel 4 Consolidados: países que cuentan con buena capacidad nacional en el ámbito descrito y están en condiciones de compartir conocimiento y experiencia con otros
Directrices y procesos para el desarrollo y la presentación de observaciones por escrito				
Criterios y procesos para la selección de delegaciones asistentes a las reuniones del Codex (quién debería asistir, cualificaciones y experiencia, y participación de la industria y los grupos no gubernamentales)				
Procedimientos para preparar posiciones nacionales, y delegaciones asistentes a las reuniones del Codex				
Procedimientos para la supervisión y el análisis de los resultados de las reuniones del Codex, garantizando su seguimiento y planificación para el futuro				
Colaboración, cuando procede, con otras delegaciones nacionales del Codex (de la misma región o de regiones distintas)				
Asignación de una línea presupuestaria dentro del presupuesto nacional al apoyo de las actividades nacionales del Codex, incluida la participación presencial en las reuniones del Codex				

Notas de apoyo: al preparar las respuestas en los cuadros de evaluación, los países pueden tener en cuenta la siguiente lista de preguntas/consideraciones, que determina el actual nivel de capacidad nacional del Codex para cada una de las buenas prácticas.

Procesos para gestionar la labor del Codex a nivel nacional

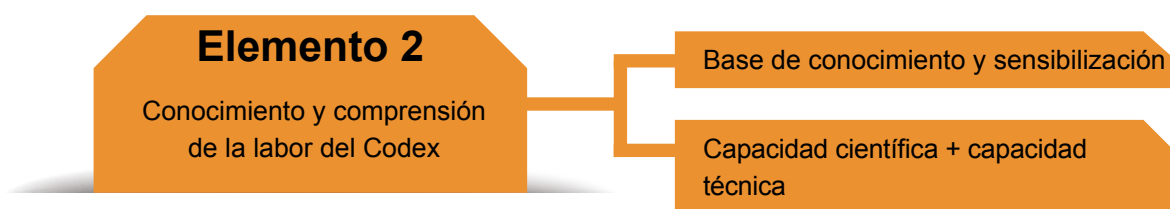
- ¿Existen procedimientos escritos sobre cómo preparar observaciones por escrito sobre proyectos de normas y respuestas a cartas circulares?
- Se conservan registros de observaciones presentadas por escrito y de la negociación sobre los debates prioritarios del Codex (memoria institucional)?
- ¿Existen criterios y procedimientos para la selección de representantes nacionales para las reuniones del Codex y los grupos de trabajo (quién debería encabezar/formar parte de los mismos, qué experiencia y cualificaciones son necesarias, etc.)?
- ¿Se están desplegando esfuerzos para garantizar la continuidad de los delegados del Codex de una reunión a la siguiente cuando sea importante?
- ¿Se realizan consultas efectivas con las partes interesadas durante la preparación de observaciones y posiciones nacionales sobre cuestiones relacionadas con el Codex?
- ¿Se han establecido mecanismos y procedimientos para informar sobre los resultados de las reuniones, identificar cuestiones para orientar las medidas de seguimiento y la planificación para futuras reuniones, etc.?
- ¿La celebración de una reunión informativa cuando las delegaciones regresan de una reunión del Codex es una práctica establecida?
- ¿Existe un sistema de supervisión de las medidas de seguimiento necesarias y los logros alcanzados?
- ¿Hay datos sobre la elaboración de posiciones y la preparación de reuniones entre una reunión y la siguiente?
- ¿Las delegaciones nacionales se comunican entre sí cuando es necesario para intercambiar información, alcanzar un entendimiento sobre objetivos comunes, intereses en relación con la labor del Codex, etc.?
- ¿Se dispone de recursos para gestionar el programa del Codex, incluida la financiación necesaria para asistir a las reuniones del Codex?

Notas adicionales que explican las razones por las que se ha asignado un determinado nivel

Breve conclusión sobre la evaluación general del subelemento (puntos fuertes y puntos débiles)

4.2. Cuadros de evaluación del elemento 2: Conocimiento y comprensión de la labor del Codex

Esta sección tiene por objeto evaluar el conocimiento y la comprensión actuales de las personas que contribuyen al Codex a nivel internacional y nacional. Incluye a los responsables de la gestión del programa nacional del Codex, así como a los que contribuyen a las actividades del programa. Se ocupa específicamente de lo siguiente:



Base de conocimiento y sensibilización

El conocimiento sólido y la sensibilización acerca del Codex son los requisitos previos fundamentales y los cimientos para la creación de capacidad nacional del Codex. Quienes se ocupan en la labor del Codex (por ejemplo, el punto de contacto del Codex, los delegados de los comités del Codex y otros representantes gubernamentales) necesitan comprender adecuadamente la labor del Codex y estar familiarizados con ella y con su importancia para la inocuidad alimentaria, la protección de la salud y el comercio. De forma similar, mejorar el conocimiento y la sensibilización con respecto al Codex entre los encargados de formular políticas y de adoptar decisiones de alto nivel y todas las partes interesadas es importante para promover el interés por las cuestiones relacionadas con las normas alimentarias y facilitar la participación efectiva de todas las partes interesadas en las actividades relacionadas con el Codex. Eso ayudará al país a progresar en relación con la inocuidad de los alimentos, la elaboración de las normas y los objetivos comerciales. Los programas ordinarios de capacitación centrados en los diversos ámbitos temáticos del Codex son importantes para construir la base de conocimiento y desarrollar y mantener la capacidad nacional básica para la elaboración de normas nacionales y la participación a nivel internacional.

Por último, el intercambio de conocimiento, la comunicación y el diálogo con los consumidores y los grupos de interés público son importantes para crear confianza pública en las cuestiones relacionadas con la inocuidad alimentaria y la salud pública y generar apoyo para las actividades del Codex.

Los requisitos fundamentales y las buenas prácticas incluyen:

- Comprensión y sensibilización de las partes interesadas, esto es, los encargados de formular políticas y de adoptar decisiones de alto nivel, la industria y la comunidad científica, sobre la importancia del Codex para el progreso a nivel nacional en relación con la inocuidad de los alimentos, la protección de la salud y los objetivos comerciales.
- Conocimiento de la finalidad del Codex, alcance de los trabajos y los procesos entre los representantes gubernamentales
- Capacidad de los representantes gubernamentales, con aportaciones de la industria y la comunidad científica, para analizar información y datos técnicos nacionales en relación con la elaboración de normas y los debates afines a nivel internacional
- Difusión de información para sensibilizar sobre la pertinencia del Codex para las distintas partes interesadas

Evaluación de subelemento: BASE DE CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN

(Sírvase marcar la casilla pertinente)

Para facilitar el llenado de la tabla, esta puede ser descargada en formato word en el enlace:
http://www.who.int/foodsafety/areas_work/food-standard/codextrustfund/en/index1.html

Sírvase reflexionar sobre cómo y hasta qué punto su país demuestra cada una de las buenas prácticas. Sírvase seleccionar el nivel que mejor refleja el grado actual de desarrollo. Bajo el cuadro hay un espacio para realizar observaciones adicionales que pueden resultar pertinentes para la evaluación de las capacidades actuales en términos de desarrollo.

Buenas prácticas	Nivel 1 Aspirantes: países en fase preliminar interesados en desarrollar su capacidad nacional	Nivel 2 Emergentes: países que están desarrollando su capacidad nacional pero necesitan más orientación y apoyo	Nivel 3 En consolidación: países que progresan adecuadamente y están consolidando la capacidad nacional pero necesitan más orientación especializada	Nivel 4 Consolidados: países que cuentan con buena capacidad nacional en el ámbito descrito y están en condiciones de compartir conocimiento y experiencia con otros
Conocimiento sólido y sensibilización de todas las partes interesadas (gobierno, industria y grupos de interés público) sobre cuestiones que guardan relación con el Codex/las normas alimentarias				
Sensibilización y comprensión por parte de los encargados de formular políticas y de adoptar decisiones de alto nivel sobre la labor del Codex y su importancia para el país				
Ejecución de programas ordinarios de capacitación y de fomento de la capacidad para que las principales partes interesadas mejoren las capacidades nacionales sobre cuestiones relacionadas con el Codex				
Difusión de información destinada a los distintos grupos de partes interesadas para sensibilizar sobre la pertinencia que tiene el Codex para ellos				

Notas de apoyo: al preparar las respuestas en los cuadros de evaluación, los países pueden tener en cuenta la siguiente lista de preguntas/consideraciones, que determina el actual nivel de capacidad nacional del Codex para cada una de las buenas prácticas.

Base de conocimiento y sensibilización

- ¿Hay sensibilización entre los encargados de formular políticas y de adoptar decisiones de alto nivel en cuanto a la función del Codex en el establecimiento de normas alimentarias internacionales y cómo puede contribuir al desarrollo de objetivos relacionados con la salud, el sector alimentario y las oportunidades comerciales?
- ¿Se han establecido y acordado prioridades claras sobre el Codex con representantes del más alto nivel (por ejemplo, brindar apoyo a nivel ministerial)?
- ¿Hay iniciativas en curso para que los encargados de formular políticas y de adoptar decisiones de alto nivel participen en el Codex?
- ¿Son eficaces a la hora de recabar apoyo político, interés y recursos?
- Al debatir sobre el gasto nacional, ¿se tratan los fondos destinados a apoyar la labor del Codex como parte de la asignación presupuestaria nacional?
- ¿De qué conocimiento y capacidad se dispone actualmente para identificar cuestiones de importancia que podrían abordarse a través del Codex?
- ¿Cuál es el nivel actual de conocimiento y sensibilización sobre el Codex entre los representantes gubernamentales y los grupos de partes interesadas (industria y entidades no gubernamentales)?
- ¿Han contado los representantes gubernamentales y otras partes interesadas con programas de formación orientados a difundir el conocimiento y la sensibilización sobre el Codex entre las distintas partes interesadas?
- ¿Se han preparado mensajes específicos para explicar la pertinencia e importancia del Codex para distintos grupos, como la industria, los consumidores y los ministerios gubernamentales?

Notas adicionales que explican las razones por las que se ha asignado un determinado nivel

Breve conclusión sobre la evaluación general del subelemento (puntos fuertes y puntos débiles)

Capacidad científica y técnica

La labor del Codex abarca una gran variedad de esferas técnicas, y la elaboración de normas internacionales requiere la colaboración activa de los miembros mediante la participación en reuniones y grupos de trabajo y la presentación de observaciones y datos de apoyo. Los países necesitan contar con la familiarización y el apoyo adecuados y la amplitud de información científica y datos generados por el Codex y los organismos que lo patrocinan, y cómo se emplean esa información y esos datos para elaborar normas tanto a nivel nacional como internacional. Los países también necesitan tener acceso a recursos científicos y técnicos (gobierno, industria y mundo académico) que les sirvan de apoyo para el análisis técnico y la participación en las actividades de elaboración de normas internacionales. Esas actividades incluyen, entre otras, contribuir a debates técnicos durante las reuniones del Codex, ponerse de acuerdo sobre el tipo de asesoramiento científico o la evaluación de riesgos que tienen que brindar la FAO/OMS, contribuir a un debate más científico durante los grupos de trabajo y aportar información y datos nacionales pertinentes.

Los requisitos fundamentales y las buenas prácticas incluyen:

- conocimiento del proceso de trámites para el establecimiento de normas del Codex y cómo se puede apoyar de manera más efectiva la labor en distintas etapas;
- conocimiento del proceso para elaborar la base “científica” de las normas del Codex y de cómo se utiliza en los Comités del Codex ese asesoramiento científico procedente de los comités de expertos FAO/OMS, a saber, el Comité mixto FAO/OMS de expertos en aditivos alimentarios (JECFA); la Reunión conjunta FAO/OMS sobre residuos de plaguicidas (JMPPR) y las Consultas mixtas FAO/OMS de expertos sobre evaluación de riesgos microbiológicos (JEMRA);
- preparación para contribuir con el nivel de información adecuado dependiendo del debate. Eso puede incluir la aportación de observaciones técnicas sobre el contexto del propio país; comentarios sobre la viabilidad y la realidad de la norma para la industria pertinente en el país: opiniones de los consumidores sobre un determinado tema; datos sobre los riesgos en los alimentos, datos sobre el consumo de alimentos, etc.;
- conocimiento y familiarización con datos técnicos e informes científicos, incluido el asesoramiento científico por parte de FAO/OMS y cómo acceder a esa información para apoyar la labor relacionada con el Codex;
- capacidad técnica de identificar deficiencias en las normas existentes y presentar propuestas de casos/proyectos para su revisión/desarrollo de nuevas normas;
- capacidad para llevar a cabo trabajos científicos (incluida la evaluación de riesgos) y aportar datos (químicos y microbiológicos) y observaciones técnicas y participar en la elaboración de normas internacionales y la labor científica asociada en ámbitos temáticos de interés prioritario.

Evaluación de subelemento CAPACIDAD TÉCNICA Y CIENTÍFICA

(Sírvase marcar la casilla pertinente)

Para facilitar el llenado de la tabla, esta puede ser descargada en formato word en el enlace:

http://www.who.int/foodsafety/areas_work/food-standard/codextrustfund/en/index1.html

Sírvase reflexionar sobre cómo y hasta qué punto su país demuestra cada una de las buenas prácticas. Sírvase seleccionar el nivel que mejor refleja el grado actual de desarrollo. Bajo el cuadro hay un espacio para realizar observaciones adicionales que pueden resultar pertinentes para la evaluación de las capacidades actuales en términos de desarrollo.

Buenas prácticas	Nivel 1 Aspirantes: países en fase preliminar interesados en desarrollar su capacidad nacional	Nivel 2 Emergentes: países que están desarrollando su capacidad nacional pero necesitan más orientación y apoyo	Nivel 3 En consolidación: países que progresan adecuadamente y están consolidando la capacidad nacional pero necesitan más orientación especializada	Nivel 4 Consolidados: países que cuentan con buena capacidad nacional en el ámbito descrito y están en condiciones de compartir conocimiento y experiencia con otros
Conocimiento sólido de los procesos de elaboración de normas del Codex				
Conocimiento sólido de la base científica de las normas del Codex, incluido el asesoramiento científico (evaluación de riesgos) procedente de los comités de expertos FAO/OMS, y su función en el proceso de elaboración de normas del Codex				
Conocimiento y capacidad para proponer nuevos trabajos y hacer progresar las normas a nivel internacional				
Acceso a cierto volumen de recursos humanos de carácter científico y técnico aptos para respaldar análisis en ámbitos relacionados con la labor del Codex y la elaboración de normas				
Capacidad de participación y contribución a la elaboración de normas internacionales a través de la prestación de evaluación científica, observaciones y datos técnicos en ámbitos de interés prioritario para el país				
Capacidad para recopilar y organizar información y datos existentes o generar nuevos datos si son necesarios				

Notas de apoyo: al preparar las respuestas en los cuadros de evaluación, los países pueden tener en cuenta la siguiente lista de preguntas/consideraciones, que determina el actual nivel de capacidad nacional del Codex para cada una de las buenas prácticas.

Capacidad científica y técnica

- ¿Hay un buen entendimiento entre los profesionales nacionales del Codex sobre el procedimiento de elaboración de normas del Codex y qué países deberían evaluar distintas fases de la elaboración de las normas?
- ¿Cuenta su país con la capacidad para determinar la pertinencia nacional de los distintos trabajos en el Codex (importante para el establecimiento de prioridades)?
- ¿Cuenta el país con el conocimiento científico y los recursos técnicos para participar en los comités y grupos de trabajo del Codex de especial interés/importancia nacional (y envía el país datos u observaciones técnicas comparables)?
- ¿Se conocen y comprenden las funciones de los comités de expertos FAO/OMS a los que el Codex ha pedido que proporcionen asesoramiento científico y que lleven a cabo evaluaciones de riesgos, así como su papel en la elaboración de normas internacionales (a saber, el JECFA, la JMPR y las JEMRA)?
- ¿Ha respondido el país a las solicitudes de suministro de datos científicos y/o ha propuesto a expertos que participen en las reuniones de expertos FAO/OMS?
- ¿Tiene acceso el país a recursos científicos y técnicos para analizar el asesoramiento/ los informes científicos de FAO/OMS? ¿Toman parte esos expertos en la preparación de observaciones nacionales sobre proyectos de normas y proporcionan apoyo técnico a delegaciones nacionales en relación con las reuniones del Codex?
- ¿Tiene el país la capacidad de generar datos y estudios científicos en apoyo de la elaboración de normas a nivel nacional e internacional?
- ¿Están al tanto los profesionales nacionales del Codex sobre cómo proponer nuevos trabajos en el ámbito del Codex y cómo preparar un documento de proyecto en relación con el nuevo trabajo?
- ¿El país ha enviado o se ha planteado enviar una propuesta de nuevo trabajo?
- ¿Están preparados los representantes gubernamentales que asisten a las reuniones del Codex para presentar los resultados del análisis de información y datos técnicos pertinentes para la elaboración de normas?

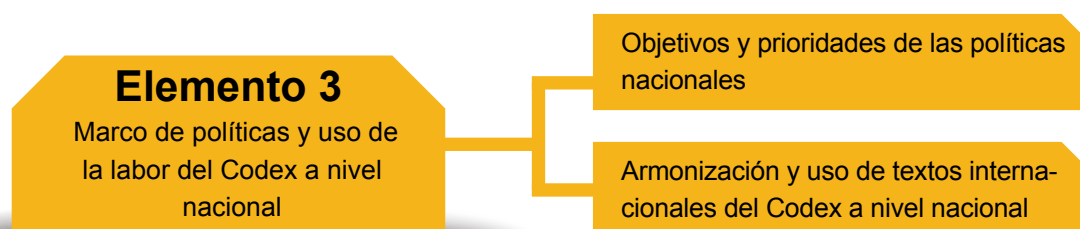
Notas adicionales que explican las razones por las que se ha asignado un determinado nivel

Breve conclusión sobre la evaluación general del subelemento (puntos fuertes y puntos débiles)

4.3. Cuadros de evaluación del elemento 3: Marco de políticas y aprovechamiento al máximo del uso de la labor del Codex a nivel nacional

La finalidad de esta sección es contar con una evaluación de la condición actual del marco de políticas y de la capacidad de brindar un entorno propicio para la labor del Codex y el uso de sus textos a nivel nacional.

Se ocupa específicamente de lo siguiente:



Objetivos y prioridades de las políticas nacionales

Resulta fundamental comprender el contexto de las políticas en el que funciona el Codex. Las normas de inocuidad alimentaria del Codex tienen el carácter de términos de referencia internacional con arreglo al Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC. Las normas del Codex que no guardan relación con la inocuidad están recogidas en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) de la OMC. Se alienta a los miembros de la OMC a que armonicen esas normas con las normas internacionales en la medida de lo posible. Los acuerdos de la OMC también requieren que los textos y normas del Codex tengan base científica. Comprender el contexto más amplio de las normas del Codex como normas “de referencia” para el comercio internacional de alimentos y como medio para proteger la salud pública es fundamental para garantizar la robustez de la labor del Codex, pero también puede llevar a un mayor apoyo político y comprensión de la contribución de las normas del Codex para el logro de objetivos de desarrollo nacionales. A nivel nacional, es importante contar con una política y una visión claras del Codex para garantizar que existe una visión “común” convenida por las partes interesadas, con funciones de dirección y apoyo técnico para brindar una base sólida que permita trabajar en cuestiones relacionadas con el Codex y hacer el mejor uso posible de los escasos recursos. La forma de trazar una política y una visión claras (adopción, necesidad de un decreto, la forma en que está redactado, etc.) variará de un país a otro.

Una exposición de políticas nacionales sobre el Codex abarca, por lo general, lo siguiente:

- las razones por las que el Codex es importante para el país (por ejemplo, promover la inocuidad de los alimentos y la protección de la salud del consumidor y facilitar el acceso a mercados internacionales);
- exposición de las prioridades nacionales para la participación en el Codex (comités y ámbitos temáticos) e identificación de ámbitos temáticos/productos específicos de especial interés para el país para los que pueden ser necesarias normas internacionales;
- identificación de cualquier ámbito prioritario para la elaboración de legislación/normas (por ejemplo, higiene de los alimentos, etiquetado, inspección y certificación) a nivel nacional, a partir de normas y directrices internacionales

Una visión/exposición clara de los objetivos y prioridades de las políticas nacionales en relación con el Codex y la elaboración de normas resulta útil para:

- obtener reconocimiento y apoyo de alto nivel;
- hacer el mejor uso posible de los limitados recursos nacionales y centrarse en las cuestiones y los programas prioritarios;

- facilitar un entendimiento y un enfoque comunes;
- promover la transparencia y el apoyo a las partes interesadas;
- obtener recursos para programas y actividades relacionados con el Codex

Además, es importante recordar que el programa nacional del Codex es un componente importante del sistema nacional de control de los alimentos, y por tanto no debería funcionar de forma aislada. La labor del Codex supone una importante contribución a muchos objetivos del sistema de control de los alimentos, y la información, los datos y los expertos, que son esenciales para el programa nacional del Codex, apoyan a menudo diversas de las funciones del sistema de control de los alimentos. La clave está en acceder a esos recursos. Para ampliar al máximo su éxito, el programa nacional del Codex debería estar estrechamente integrado en el sistema nacional de control de los alimentos, con múltiples beneficios para quienes contribuyan directamente a la labor del Codex y para los responsables de otras esferas fundamentales del sistema de control de los alimentos. Los requisitos fundamentales y las buenas prácticas incluyen:

- Una política y una visión claras para la labor del Codex, en el marco de un sistema de control de los alimentos más amplio
- Conocimiento y comprensión de obligaciones y acuerdos internacionales relativos a la armonización y el uso de normas internacionales a nivel nacional (familiaridad y comprensión del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) y el Acuerdo sobre Barreras Técnicas al Comercio (Acuerdo OTC) de la OMC)
- Apoyo político de alto nivel a la labor del Codex

Evaluación de subelemento OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE LAS POLÍTICAS NACIONALES

(Sírvase marcar la casilla pertinente)

Para facilitar el llenado de la tabla, esta puede ser descargada en formato word en el enlace:
http://www.who.int/foodsafety/areas_work/food-standard/codextrustfund/en/index1.html

Sírvase reflexionar sobre cómo y hasta qué punto su país demuestra cada una de las buenas prácticas. Sírvase seleccionar el nivel que mejor refleja el grado actual de desarrollo. Bajo el cuadro hay un espacio para realizar observaciones adicionales que pueden resultar pertinentes para la evaluación de las capacidades actuales en términos de desarrollo.

Buenas prácticas	Nivel 1 Aspirantes: países en fase preliminar interesados en desarrollar su capacidad nacional	Nivel 2 Emergentes: países que están desarrollando su capacidad nacional pero necesitan más orientación y apoyo	Nivel 3 En consolidación: países que progresan adecuadamente y están consolidando la capacidad nacional pero necesitan más orientación especializada	Nivel 4 Consolidados: países que cuentan con buena capacidad nacional en el ámbito descrito y están en condiciones de compartir conocimiento y experiencia con otros
Existencia de una visión/ declaración clara de objetivos de las políticas nacionales en el Codex y prioridades para la inocuidad alimentaria y la elaboración de normas				
Comprensión de los Acuerdos MSF y OTC de la OMC y su pertinencia para el Codex				
La labor del Codex está vinculada a otras dimensiones del sistema de control de los alimentos (por ejemplo, intercambio de información, datos, conocimiento especializado)				

Notas de apoyo: al preparar las respuestas en los cuadros de evaluación, los países pueden tener en cuenta la siguiente lista de preguntas/consideraciones, que determina el actual nivel de capacidad nacional del Codex para cada una de las buenas prácticas.

Contexto de la labor del Codex y objetivos y prioridades de las políticas nacionales

- ¿Ha elaborado el país un documento sobre políticas que establezca los objetivos y prioridades en materia de políticas en el Codex (por ejemplo, áreas prioritarias para la participación, ámbitos importantes en la elaboración de normas del Codex o normas nacionales prioritarias)?
- ¿Conocen y entienden bien los funcionarios acuerdos internacionales como el Acuerdo MSF y el Acuerdo OTC de la OMC y las disposiciones relativas a la armonización y el uso de las normas internacionales, así como la necesidad de que las normas tengan una base científica?
- ¿Hay indicios de que la labor del Codex está vinculada con otras dimensiones de los sistemas nacionales de control de los alimentos (por ejemplo, para facilitar el uso de información y las aportaciones de los expertos)?

Notas adicionales que explican las razones por las que se ha asignado un determinado nivel

Breve conclusión sobre la evaluación general del subelemento (puntos fuertes y puntos débiles)

Armonización y uso de textos internacionales del Codex a nivel nacional

Tras ser aprobadas por la Comisión del Codex Alimentarius, las normas del Codex brindan el marco para su uso a nivel nacional, sirven de base para las normas alimentarias nacionales y contribuyen a los enfoques y procesos en el sistema de control de los alimentos como, por ejemplo, los textos sobre el análisis de riesgos, las metodologías para la evaluación de riesgos, los métodos de análisis, etc. Los países podrán utilizar de distintas formas los textos del Codex en función de una serie de factores, como el sistema nacional de control de los alimentos, el texto específico del Codex, las pautas de producción y comercio de los alimentos, el consumo de los alimentos, etc. El uso efectivo de un texto del Codex puede demostrarse de varias maneras, por ejemplo con una norma nacional que establezca un nivel máximo de residuos para un pesticida, con un código de prácticas o directrices convenidas para la industria, o mediante el uso reforzado de datos e información como referencia en la toma de decisiones sobre gestión de riesgos en consonancia con los principios de análisis de riesgos.

Los requisitos fundamentales y las buenas prácticas incluyen:

- capacidad para considerar y analizar cuándo resulta adecuado el uso de los textos del Codex (normas y directrices) y cómo hacerlo;
- conocimiento y disponibilidad de expertos técnicos y jurídicos pertinentes para la redacción y elaboración de normas y reglamentos alimentarios nacionales basados en textos del Codex;
- utilización demostrada de las normas del Codex como base para la legislación nacional según proceda.

Evaluación de subelemento ARMONIZACIÓN Y USO DE TEXTOS INTERNACIONALES DEL CODEX A NIVEL NACIONAL

(Sírvase marcar la casilla pertinente)

Para facilitar el llenado de la tabla, esta puede ser descargada en formato word en el enlace:

http://www.who.int/foodsafety/areas_work/food-standard/codextrustfund/en/index1.html

Sírvase reflexionar sobre cómo y hasta qué punto su país demuestra cada una de las buenas prácticas. Sírvase seleccionar el nivel que mejor refleja el grado actual de desarrollo. Bajo el cuadro hay un espacio para realizar observaciones adicionales que pueden resultar pertinentes para la evaluación de las capacidades actuales en términos de desarrollo.

Buenas prácticas	Nivel 1 Aspirantes: países en fase preliminar interesados en desarrollar su capacidad nacional	Nivel 2 Emergentes: países que están desarrollando su capacidad nacional pero necesitan más orientación y apoyo	Nivel 3 En consolidación: países que progresan adecuadamente y están consolidando la capacidad nacional pero necesitan más orientación especializada	Nivel 4 Consolidados: países que cuentan con buena capacidad nacional en el ámbito descrito y están en condiciones de compartir conocimiento y experiencia con otros
Un análisis sólido de la toma de decisiones relativa al uso adecuado de los textos del Codex (normas y directrices)				
Conocimiento bien desarrollado y capacidad técnica para elaborar normas y reglamentos alimentarios nacionales a partir de los textos del Codex				
Las normas y reglamentos alimentarios nacionales y los enfoques destinados a modernizar el sistema de control de los alimentos están armonizados con los textos pertinentes del Codex (en la medida de lo posible)				

Notas de apoyo: al preparar las respuestas en los cuadros de evaluación, los países pueden tener en cuenta la siguiente lista de preguntas/consideraciones, que determina el actual nivel de capacidad nacional del Codex para cada una de las buenas prácticas.

Armonización y uso de normas internacionales del Codex a nivel nacional

- ¿Cuál es la situación actual en materia de legislación alimentaria/normas alimentarias en el país? ¿Están actualizadas y se basan en normas y directrices internacionales?
- ¿Hay indicios del uso de los textos del Codex para actualizar normas alimentarias nacionales y enfoques en el sistema de control de los alimentos?
- ¿Hay un proceso de conocimiento sobre cómo determinar si un texto del Codex (normas y directrices) es adecuado a las necesidades nacionales?
- ¿Cuál es el nivel actual de conocimiento y comprensión en relación con la elaboración de normas y reglamentos alimentarios nacionales a partir de los textos del Codex?
- ¿Se dispone de opiniones fundadas de las principales partes interesadas, incluidos los productores de alimentos y la industria alimentaria, sobre las necesidades y perspectivas en relación con las normas alimentarias, y se tienen en cuenta esas opiniones por parte de los representantes gubernamentales responsables de establecer normas alimentarias nacionales?

Notas adicionales que explican las razones por las que se ha asignado un determinado nivel

Breve conclusión sobre la evaluación general del subelemento (puntos fuertes y puntos débiles)

5. Sección C.

Hacer el mejor uso posible de la información recopilada. Análisis de los resultados

Las respuestas al instrumento de diagnóstico proporcionarán una base de información esencial para:

- entender la situación (nivel) en un momento dado de la estructura, función o proceso descritos;
- evaluar capacidades y competencias nacionales para llevar a cabo de manera efectiva la labor del Codex a nivel nacional, regional e internacional;
- identificar ámbitos prioritarios para la mejora y el desarrollo de la capacidad.

Llevar a cabo una evaluación de la capacidad del programa nacional del Codex puede resultar útil para todos los países y constituir un instrumento eficaz para tomar medidas y priorizar actividades con miras a mejorar la capacidad de participar plena y eficazmente en el Codex a nivel nacional, regional y mundial. Una fase esencial del proceso es el análisis de los resultados para determinar puntos fuertes y débiles y preparar un “caso” o un “plan” de mejora válido. Está previsto que los países completen esa fase en dos partes, utilizando las plantillas disponibles en esta sección.

La plantilla del apartado 5.1 debe ayudar a los países a resumir la información recopilada en los cuadros de evaluación. El primer paso consiste en redactar un breve párrafo sobre la información brindada por los cuadros de evaluación acerca de la capacidad actual del país en relación con cada subelemento del Codex. Ese párrafo debería poner de relieve la situación general, haciendo referencia a los puntos fuertes, los puntos débiles y las deficiencias, e identificar las acciones prioritarias básicas que puede ser importante abordar para consolidar puntos fuertes y subsanar puntos débiles y deficiencias. Explicar cualquier vínculo entre las cuestiones que hay que abordar y/o la necesidad de abordar distintos aspectos de los elementos en una secuencia o en paralelo.

Al completar el cuadro, puede resultar útil reflexionar sobre las prioridades e intereses nacionales, puesto que pueden variar de un país a otro. Para algunos países, el interés predominante podría consistir en mejorar su conocimiento y comprensión de las normas del Codex y cómo aplicarlas a nivel nacional para lograr mejores resultados en materia de inocuidad alimentaria y salud pública. Para esos países, la participación activa en diversos comités del Codex a nivel internacional puede no ser una prioridad fundamental. Por el contrario, otros miembros pueden tener un enorme interés en participar en reuniones y contribuir a la elaboración de normas internacionales en virtud de sus intereses comerciales. Puede darse la circunstancia de que un país esté interesado en ambas cuestiones.

La fase final por lo que respecta al uso de los resultados de la evaluación consiste en utilizar la información resumida en la plantilla del apartado 5.1 para elaborar un plan de

trabajo preliminar que pueda utilizarse para orientar las medidas de cada país para mejorar su capacidad en materia del Codex. En el apartado 5.2 se adjunta una plantilla para la elaboración de un plan de trabajo preliminar.

Al completar esa plantilla, será necesario identificar qué “medidas” son necesarias para subsanar los puntos débiles y las deficiencias que se hayan detectado y especificar qué resultado se espera de cada medida aplicada. Las medidas variarán y pueden incluir, entre otras, establecer una dirección de correo electrónico institucional (no personal) para el punto de contacto del Codex, organizar seminarios sobre el Codex destinados a profesionales nacionales, con miras a mejorar su entendimiento con respecto al Codex, proporcionar capacitación sobre su puesto al punto de contacto del Codex, brindar formación a los representantes gubernamentales y expertos sobre cómo participar en el Codex, y contribuir a la labor relacionada con las normas internacionales. A los efectos del establecimiento de prioridades, resulta útil considerar dónde le gustaría al país situarse dentro de dos/tres años.

Recuadro 3: Reflexión sobre las prioridades e intereses nacionales para determinar medidas destinadas a mejorar el programa nacional del Codex

Una parte importante del análisis final realizado por los analistas es conocer y considerar las prioridades y los intereses nacionales específicos al identificar las medidas que deben adoptarse para mejorar la capacidad del Codex.

A este respecto cabe plantear las siguientes cuestiones:

1. ¿cuáles son los principales objetivos del país para el sector alimentario, en cuanto a la producción alimentaria, el comercio, la inocuidad de los alimentos, la protección de la salud pública y las dimensiones económica y social?
2. ¿cómo pueden ciertos aspectos de la labor del Codex favorecer o dificultar las oportunidades de consecución de esos objetivos?;
3. ¿cuáles son la visión y prioridades convenidas por el país que guardan relación directa con la labor del Codex (por ejemplo, promover el conocimiento del Codex, elaborar normas prioritarias del Codex, aprender cómo elaborar normas alimentarias nacionales basadas en el Codex)?;
4. ¿qué deficiencias o problemas identificados dificultan más que el país alcance los objetivos generales en materia de inocuidad alimentaria, comercio y desarrollo, así como las prioridades nacionales en el Codex?;
5. ¿cuáles son los problemas más urgentes que deben abordarse (por ejemplo, a raíz de la presión e interés político o de partes interesadas, qué problemas afectan gravemente a la participación del país en las reuniones del Codex)?

Para algunos analistas puede resultar útil preparar un resumen general final que recoja brevemente cuáles son los puntos débiles a los que conviene dar prioridad, y cuáles son las medidas más importantes que deben completarse dentro del plazo previsto.

El recuadro 4 brinda un ejemplo de un posible resumen general que describe la situación de un nuevo miembro del Codex que está en una fase temprana de desarrollo. Se incluye un breve resumen de la situación actual seguido por una referencia acerca de los ámbitos prioritarios de mejora durante un período específico (por ejemplo, dos años) para ayudar al país a alcanzar el siguiente nivel, y la identificación de las esferas concretas de acción que debería abordar el país para alcanzar los resultados determinados.

Recuadro 4: Ejemplo de resumen general de evaluación de la capacidad del programa nacional del Codex

El país está en una fase muy temprana de desarrollo de la capacidad nacional del Codex. Las partes interesadas disponen de conocimiento y sensibilización limitados sobre el Codex y las cuestiones en materia de inocuidad alimentaria y no hay estructuras o procesos definidos claramente para realizar consultas en relación con el Codex. El Codex no tiene el elevado nivel de reconocimiento necesario para obtener recursos y mejorar la gestión de actividades a nivel nacional y la participación a nivel internacional. El país también cuenta con un acceso inadecuado a los recursos científicos y técnicos de apoyo a la labor relacionada con el Codex, incluida la participación en los comités del Codex más importantes para el país y la aportación de observaciones y datos técnicos sobre proyectos de normas en curso.

La legislación y las normas alimentarias nacionales resultan inadecuadas y es necesario revisarlas, pero el país carece del conocimiento técnico y la experiencia para elaborar nuevas normas y reglamentos basados en el Codex.

Durante los próximos dos años, el país se plantea:

- promover un mayor conocimiento y comprensión del Codex a nivel nacional entre todas las partes interesadas;
- fortalecer las estructuras y procesos nacionales para gestionar actividades del Codex a nivel nacional y apoyar la participación a nivel internacional;
- mejorar la comprensión sobre cómo elaborar normas y reglamentos alimentarios nacionales basados en el Codex;
- obtener reconocimiento y apoyo de alto nivel para las actividades del Codex

Para lograr los resultados previstos, serán necesarias las siguientes medidas (a las que se puede dar prioridad):

- organizar seminarios para funcionarios de alto nivel y partes interesadas con miras a promover el conocimiento y comprensión del Codex y su función en el desarrollo de normas alimentarias internacionales para la protección de la salud y para el comercio, así como su pertinencia para el país;
- elaborar documentos de orientación sobre la gestión de las estructuras y procesos del Codex (punto de contacto del Codex, consulta nacional);
- proporcionar formación (¿a quién?) sobre cómo elaborar normas y reglamentos alimentarios nacionales basados en el Codex.

5.1. Plantilla para identificar puntos fuertes/ puntos débiles y prioridades

La presente plantilla debería completarse una vez se hayan rellenado los cuadros de evaluación de la Sección B. El siguiente cuadro debería ayudar a resumir la información recopilada en los cuadros de evaluación.

Conviene comenzar redactando un breve párrafo sobre la información brindada por los cuadros de evaluación acerca de la capacidad actual del país en relación con cada subelemento del Codex. Ese párrafo debería poner de relieve la situación general, haciendo referencia a los puntos fuertes, los puntos débiles y las deficiencias, e identificar las acciones prioritarias básicas que puede ser importante abordar para consolidar puntos fuertes y subsanar puntos débiles y deficiencias. Sería útil explicar cualquier vínculo entre las cuestiones que hay que abordar y/o la necesidad de hacer frente a distintos aspectos de los elementos en una secuencia o en paralelo.

Elemento	Subelemento	Nivel asignado	Puntos fuertes/puntos débiles identificados en la evaluación del subelemento	Esferas prioritarias para la acción
Elemento 1: Mecanismos y procesos para consultas, comunicación y gestión de la labor del Codex	Estructura del punto de contacto del Codex + procesos		Puntos fuertes del subelemento: Puntos débiles del subelemento: Deficiencias del subelemento:	Prioridad inicial Segunda prioridad Tercera prioridad
	Mecanismo de consultas + procesos		Puntos fuertes del subelemento: Puntos débiles del subelemento: Deficiencias del subelemento:	Prioridad inicial Segunda prioridad Tercera prioridad
	Gestión de la labor del Codex		Puntos fuertes del subelemento: Puntos débiles del subelemento: Deficiencias del subelemento:	Prioridad inicial Segunda prioridad Tercera prioridad
Elemento 2: Conocimiento y comprensión de la labor del Codex	Base de conocimiento y sensibilización		Puntos fuertes del subelemento: Puntos débiles del subelemento: Deficiencias del subelemento:	Prioridad inicial Segunda prioridad Tercera prioridad
	Capacidad científica y técnica		Puntos fuertes del subelemento: Puntos débiles del subelemento: Deficiencias del subelemento:	Prioridad inicial Segunda prioridad Tercera prioridad
Elemento 3: Marco de políticas y uso de la labor del Codex a nivel nacional	Objetivos y prioridades de las políticas nacionales		Puntos fuertes del subelemento: Puntos débiles del subelemento: Deficiencias del subelemento:	Prioridad inicial Segunda prioridad Tercera prioridad
	Armonización y uso de textos internacionales del Codex a nivel nacional		Puntos fuertes del subelemento: Puntos débiles del subelemento: Deficiencias del subelemento:	Prioridad inicial Segunda prioridad Tercera prioridad

5.2. Plantilla para elaborar un plan de trabajo preliminar

Los países que así lo deseen pueden dar un paso más utilizando la información recopilada por el instrumento de diagnóstico del Codex para elaborar una visión preliminar de un plan de acción nacional. En una fase posterior sería necesario desarrollar el plan en mayor medida a través, por ejemplo, de un enfoque de marco lógico, añadiendo información sobre entregables, resultados previstos, plazos, responsabilidades y presupuestos⁶.

⁶ Véase, por ejemplo, la plantilla del plan de acción que se utilizará para solicitar la ayuda del Fondo fiduciario del Codex

Puntos débiles/deficiencias que deben subsanarse ⁷	Principales medidas para hacer frente a los puntos débiles/las deficiencias ⁸	Producto previsto para cada medida ⁹	Establecimiento de prioridades ¹⁰
<p>El punto de contacto del Codex utiliza un correo electrónico personal en línea para las comunicaciones relativas al Codex. El correo electrónico no se revisa cuando el punto de contacto del Codex se ausenta de la oficina.</p>	<p>El punto de contacto del Codex tiene que convencer al ministerio u organismo en el que se encuentra para que establezca una dirección de correo electrónico institucional, no personal, protegida por el cortafuegos del ministerio/ organismo en cuestión y deben establecerse procedimientos para que personas autorizadas puedan revisarla periódicamente.</p>	<p>El punto de contacto del Codex en el país cuenta con una dirección de correo electrónico institucional. Se ha comunicado la información oficialmente a la Secretaría del Codex. Se revisa el correo electrónico y las medidas tomadas responden a los procedimientos previstos.</p>	<p>1 – esta es la principal prioridad</p>

⁷ Pueden tomarse del cuadro completado en el apartado 5.1.

⁸ Conviene asegurarse de que se presentan como medidas muy concretas y factibles.

⁹ ¿Qué resultado cabe esperar como consecuencia de la realización de la actividad? Como ejemplo de una medida podría organizarse un acto de sensibilización sobre el Codex para las principales partes interesadas. Los productos o entregables que podrían obtenerse como consecuencia de la organización del acto son los materiales de promoción, información y comunicación que pueden ser utilizados por muchas personas a nivel nacional para promocionar y sensibilizar acerca de la importancia del Codex.

¹⁰ Al establecer prioridades conviene tener en cuenta: ¿qué se puede hacer de manera relativamente sencilla y rápida utilizando los recursos (humanos y financieros) disponibles? Esas son las “soluciones rápidas” que pueden utilizarse para demostrar que se están tomando medidas. ¿Cuáles son las medidas principales necesarias para abordar los puntos débiles/las deficiencias principales cuya ejecución puede requerir más tiempo y/o apoyo político y económico durante un determinado período?

A continuación se adjunta una lista de comprobación para que los países confirmen que todas las secciones han sido completadas:

Recuadro 5: Lista de comprobación tras completarse la evaluación

- ¿Ha completado todos los cuadros?
- ¿Ha aportado observaciones adicionales para cada cuadro?
- ¿Ha completado la sección de evaluación general incluida en cada cuadro?
- ¿Ha realizado un resumen de los resultados procedentes de los cuadros a través de la plantilla del apartado 5.1?
- ¿Ha completado la identificación final de las necesidades en las que hay que trabajar, a través de la plantilla del apartado 5.2?

ISBN 978-92-5-309845-3



9 7 8 9 2 5 3 0 9 8 4 5 3

I7666ES/1/12.17